

Expediente

51/2022 - 10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: 1615 - MEGALABS S.A. - Valores del agua en una dirección dada.
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: MEGALABS SA Fecha ingresado: 24/01/2022 Información req.: Con motivo de monitorear nuestro sistema de producción de agua de calidad farmac... Número: 01615 CI: 213541200016

Extractado

SIP: 1615 - MEGALABS S.A. - Calidad del agua en un domicilio dado.

Decreto

Montevideo, 3 de febrero de 2022.

R.S.G. N° 18/2022

VISTO: la petición formulada por MEGALABS S.A., en la cual solicita los valores del agua en una dirección dada, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Análisis Biológicos y División Análisis Químicos brinda la información solicitada, en los pasos electrónicos N° 5 y 6.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

- 1) ACCEDER** a la solicitud formulada por MEGALABS S.A., en la cual solicita los valores del agua en una dirección dada.-
- 2) REMITIR** la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-
- 3) PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 07/02/2022 17:48:15 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-